Estados Unidos ordena cerrar consulados diplomáticos de Rusia en su territorio

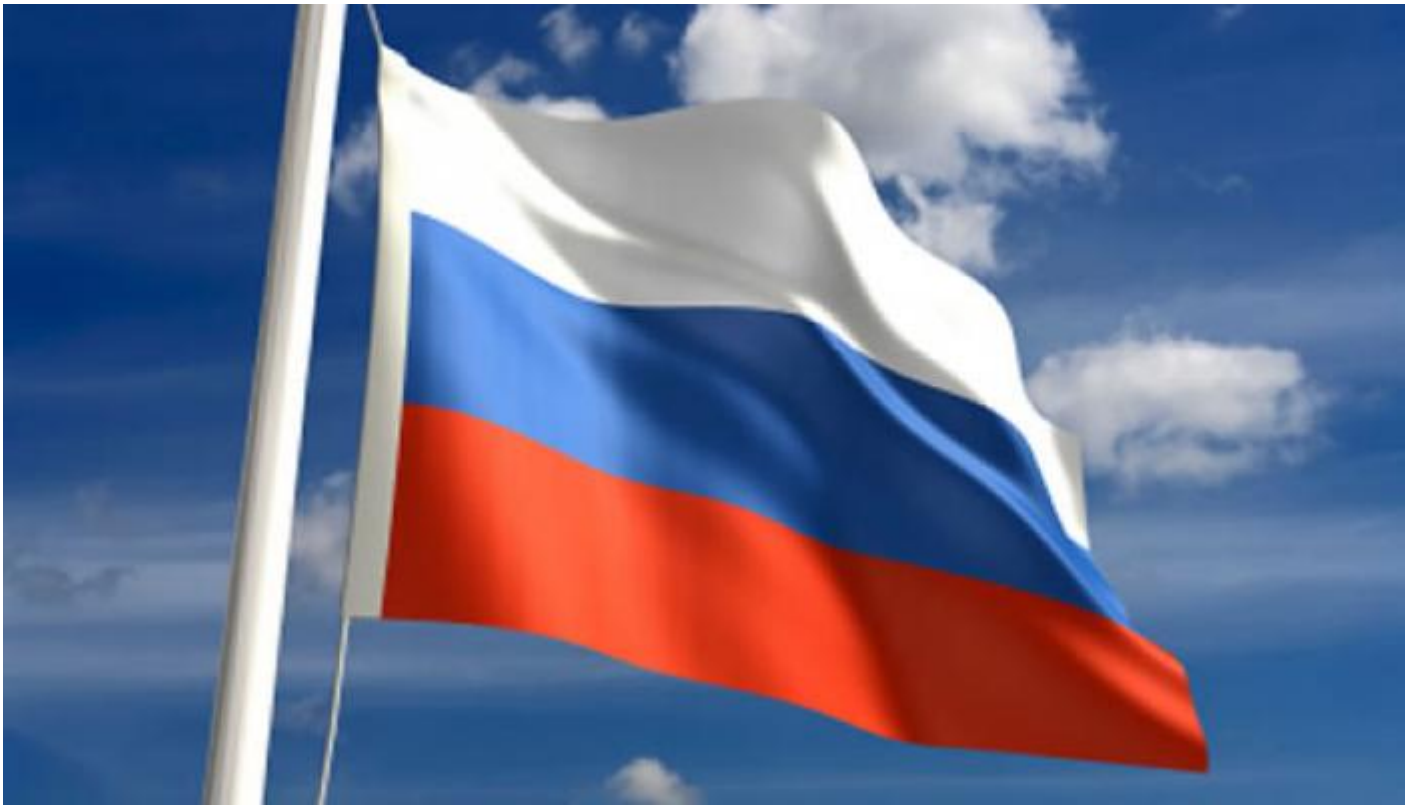

Washington, 31 ago (RHC) El Departamento norteamericano de Estado ordenó a Rusia cerrar el Consulado en San Francisco, California, y dos anexos diplomáticos, uno en Washington y otro en Nueva York.

La medida se produce después de que hace un mes Rusia ordenó al Gobierno estadounidense recortar el personal diplomático en la nación euroasiática como respuesta a las sanciones aprobadas en su contra.

Con tal determinación, a partir de mañana, la cantidad de diplomáticos y colaboradores que trabajan en la embajada de Washington en Rusia y en los consulados de San Petersburgo y otras ciudades debía ser la misma que la cifra de sus homólogos rusos en suelo norteamericano.

De acuerdo con el Gobierno ruso, eso implicaba reducir en 755 personas la plantilla diplomática, técnica y de apoyo hasta dejarla en 455.

Estados Unidos ha aplicado completamente la decisión para reducir el tamaño de su misión en Rusia, afirmó en un comunicado la portavoz del Departamento de Estado, Heather Nauert, quien calificó de perjudicial el paso para los vínculos entre ambos países.

Siguiendo la paridad invocada, requerimos que el Gobierno ruso cierre su Consulado en San Francisco, un anexo de la Cancillería en Washington D.C. y un anexo consular en la ciudad de Nueva York. Estos cierres deben efectuarse antes del 2 de septiembre, subrayó Nauert.

Debido a la medida adoptada por Estados Unidos, puntualizó el texto, ambas naciones continuarán su labor diplomática con el funcionamiento de tres consulados cada una.

Aunque seguirá habiendo una disparidad en el número de diplomáticos y anexos consulares, hemos elegido permitir al Gobierno ruso mantener algunos de sus estructuras en un esfuerzo por detener la espiral descendente de nuestra relación, anotó la vocera.

Por su parte, el ministro ruso de Asuntos Exteriores, Serguéi Lavrov, informó al secretario norteamericano de Estado, Rex Tillerson, en una breve conversación telefónica que Moscú estudiará la exigencia de Washington antes de responder.

Fuentes oficiales del país euroasiático divulgaron que Tillerson se comunicó con Lavrov para adelantarle la decisión norteamericana antes de que se hiciera pública.

Pese a considerarlo muy defectuoso, el presidente estadounidense, Donald Trump, firmó el pasado 2 de agosto un proyecto de ley aprobado por el Congreso para endurecer las sanciones contra Rusia, Irán y la República Popular Democrática de Corea (RPDC).

A juicio del jefe de Estado, en la prisa por aprobar esta legislación el Capitolio incluyó una serie de disposiciones claramente inconstitucionales.

La ley incluye castigos contra altos funcionarios rusos por la supuesta intromisión de Moscú en las elecciones estadounidenses de 2016, a pesar de que las pesquisas que se realizan sobre el tema en el Congreso y el Buró Federal de Investigaciones aún no han concluido.

También, posibilita al Legislativo impedir que el gobernante republicano alivie o ponga fin a las penalidades unilaterales contra la nación euroasiática.

Por otra parte, la iniciativa contempla sanciones contra Irán y la RPDC, que los legisladores justificaron por el desarrollo de sus respectivos programas de misiles balísticos.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/140034-estados-unidos-ordena-cerrar-consulados-diplomaticos-de-rusia-en-su-territorio

RADIO HABANA CUBA

Radio Habana Cuba